

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)	CÓDIGO		
		FR-CC-04		
		FECHA DE EMISIÓN		
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS	12	12	2024
	FONDO DE SEGURIDAD - FONSET	VERSIÓN 2		

ENTIDAD SOLICITANTE	Ejército nacional
FECHA	15 ABRIL 2026

Nº	ELEMENTO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ESPECIFICACION TECNICA Y CALIDAD	VALOR APROXIMANDO
1	Mantenimiento todo costo alojamiento compañía policía militar	-	01	-	\$535.783.600

LINEA PMSCC – PISCC

Intervención temprana: Identificación y abordaje temprano de situaciones potencialmente conflictivas antes de que escalen.

ESTRATEGIA – PISCC

Romper el ciclo delictivo a partir del fortalecimiento institucional

ENFOQUE PROBLEMÁTICO - PISCC

Mantener el ambiente seguro y protegido, coordinar acción unificada para la implementación de proyectos sociales (productivos - ambientales e infraestructura), apoyar asistencia humanitaria, apoyar el desarrollo de la infraestructura, apoyarla prevención de reclutamiento ilícito.

ACTIVIDAD DEL ENFOQUE PROBLEMÁTICO QUE SE IMPACTA - PISCC

La ejecución proyecta impactos positivos para la sociedad en general, por cuanto permite mejorar la Seguridad y defensa en el departamento de Arauca a través de las tropas que se encuentra en las vías urbanas y rurales. Dando cumplimiento a los objetivos estratégicos. Como son:

Eje estratégico No. 1 Protección la sociedad civil, este eje estratégico esta soportado en el proceso de operaciones consistente en planear, preparar, ejecutar y evaluar cada una

	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)		CÓDIGO		
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS FONDO DE SEGURIDAD - FONSET		FR-CC-04		
			FECHA DE EMISIÓN		
			12	12	2024
			VERSIÓN 2		

de las cuatro (4) líneas de esfuerzo operacional aplicables a las Unidades Centralizadas por parte de la décimo octava brigada del ejército nacional.

Proteger la infraestructura crítica, prevenir trata de personas, extorsión y el secuestro, proteger el derecho a la movilidad y desarrollo económico, contribuir a la protección del medio ambiente, biodiversidad y mitigar cambio climático, Negar el acceso de la amenaza a nuestro entorno cibernético, Incrementar control de áreas (Control territorial) para prevenir homicidios contra población vulnerable, Apoyar la protección de la infraestructura cibernética nacional, Conducir inteligencia y contrainteligencia del Teatro, Proteger la infraestructura crítica, Prevenir trata de personas, extorsión y el secuestro.

Mantener la integridad del territorio nacional, negar el acceso de la amenaza a la red vial del departamento de Arauca, conducir interdicción terrestre, debilitar la explotación ilícita de yacimientos mineros (EIYM), debilitar la cadena del narcotráfico, disminuir la capacidad armada de los GAO-ELN, debilitar las economías ilícitas (narcotráfico, EIYM, extorsión, trata de personas, secuestro), incrementar control de áreas (control territorial) para prevenir homicidios contra población vulnerable.

Defender la soberanía, defender la independencia, mantener la integridad del territorio nacional, proteger la infraestructura crítica, mantener las capacidades de defensa activa, conducir interdicción terrestre, marítima, fluvial y aérea

INDICADOR - PISCC

Código 450105700

META - PISCC

254

JUSTIFICACIÓN E IMPACTO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Décima Octava Brigada del Ejército Nacional, como unidad estratégica desplegada en el departamento de Arauca, integra batallones orgánicos fundamentales para el cumplimiento de operaciones militares orientadas a garantizar la seguridad y estabilidad regional. Entre estas unidades se encuentran el Batallón de Artillería de Campaña No. 18 "Gral. José María Mantilla", el Batallón Especial Energético y Vial No. 01 "Gral. Juan José Neira Velasco", el Batallón de Infantería Mecanizado No. 59 "General Fernando Tapias Starlin" (BITAP 59), y el Grupo de Acción Unificada GAULA Arauca, todos comprometidos con la misión de preservar el orden constitucional y proteger a la población civil.

Estas unidades operan en todo el territorio araucano, enfrentando múltiples desafíos relacionados con la seguridad humana, movilidad en zonas de difícil acceso, y la neutralización de amenazas que ponen en riesgo la estabilidad y desarrollo regional. Por

	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL (Dirección Fondo de Seguridad)	CÓDIGO		
		FR-CC-04		
	FORMATO REQUERIMIENTO NECESIDADES Y/O INICIATIVAS FONDO DE SEGURIDAD - FONSET	FECHA DE EMISIÓN		
		12	12	2024
		VERSIÓN 2		

ello, es fundamental fortalecer la capacidad operativa integral de la Brigada, asegurando el sostenimiento logístico, la movilidad y el apoyo necesario para la ejecución eficiente de sus misiones.

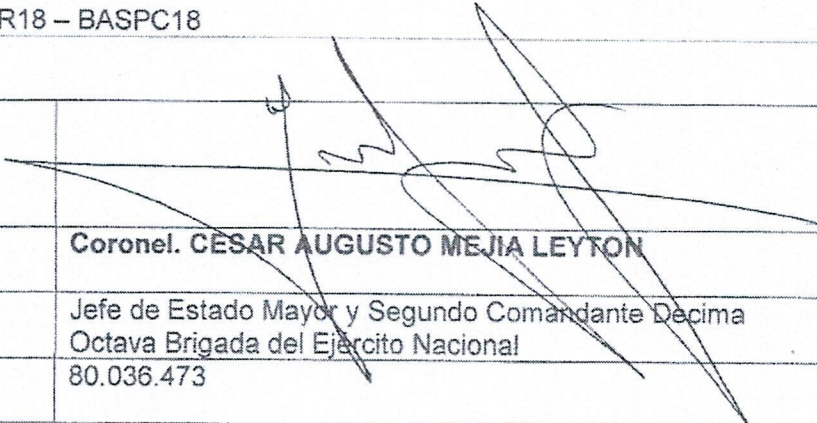
En este contexto, el Batallón de Apoyo y Servicios No. 18 "St. Rafael Aragona" juega un papel esencial al brindar apoyo directo a todas las unidades orgánicas de la Brigada, facilitando la coordinación de recursos y optimizando el sostenimiento operacional. Este respaldo es clave para alcanzar los objetivos estratégicos del Ejército Nacional en Arauca.

El fortalecimiento de la capacidad operativa de la Décima Octava Brigada se fundamenta en principios irrenunciables: el respeto absoluto por los Derechos Humanos, el cumplimiento estricto del Derecho Internacional Humanitario, la implementación del concepto Conjunto, Coordinado, Interinstitucional y Multilateral (CCIM), y la transformación continua de la organización y doctrina, enmarcada en procesos misionales y estratégicos alineados con el mapa de macro procesos y la estrategia institucional del Ejército Nacional.

De esta manera, esta justificación reafirma el compromiso de la Brigada y sus batallones orgánicos de consolidar una capacidad operativa sólida y sostenible que garantice la seguridad, la protección de la población y la estabilidad en todo el departamento de Arauca, en cumplimiento de la misión institucional.

BENEFICIARIO

Ejército Nacional – BR18 – BASPC18

FIRMA	
NOMBRES / APELLIDOS	Coronel. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
CARGO	Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Octava Brigada del Ejército Nacional
IDENTIFICACIÓN	80.036.473